

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2²⁵ pesetas.—Seis id., 4⁵⁰.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

Advertencia.

En fin de este mes tenemos por costumbre saldar todas las cuentas de la administración de este periódico, y, en esta atención, suplicamos á nuestros abonados que tengan á bien remitirnos el importe de sus descubiertos.

NO VUELVE.

Personas que presumen de enteradas por beber en buenas fuentes, aseguran desde Madrid que ya no vuelve Gamero, porque se ha servido Capdepón trasladarle á otra provincia. Sensible, mas que sensible doloroso es para nosotros la resolución del Ministro, porque ni lo debemos esperar, ni es fácil que nos caiga en suerte otro Gobernador de las condiciones de Gamero. La provincia conservará de su último Gobernador un recuerdo indeleble, por los servicios que Gutiérrez le ha prestado y porque demostró con su excelente proceder que, si no es nuestro hermano en Cristo, es nuestro medio hermano en Simeón. ¿Cómo le podrán olvidar los ochocientos concejales multados porque las reses del pueblo rumiaron antes de tiempo las yerbas municipales? Bien saben los multados que, si el castigo arguye amor en el agente, nadie puede castigar con dureza sin sentir profundo afecto hacia la persona castigada. Serían, pues, asáz ingratos los concejales aludidos, si fueran capaces de olvidar á quien les diera tan grandes pruebas de amor, y en la provincia de Teruel nunca arraigó la ingratitud.

Tampoco le pueden olvidar los señores maestros de escuela, puesto que en obsequio de los mismos, inundó la provincia de delegados con diez pesetas diarias. Y, si es verdad que los señores maestros de escuela no conocieron alivio en su enfermedad mas que crónica, también es cierto que todos y cada uno de los delegados del Gobierno cobraron sus dietas hasta el último real, sin que pueda acusarse ninguno de haber perdonado un solo céntimo á los Ayuntamientos morosos. Cuando dos personas se aman mucho con verdadero amor del alma, se funden de algún modo los amantes y desaparece el dualismo. Así es que bien pueden los señores maestros darse por hartos en su perpétua cuaresma, teniendo como tienen la completa seguridad de que comieron á dos carrillos los que tanto les amaron.

No es posible que olviden á D. Emilio los

habitantes de aquellos pueblos dichosos, á donde se enviáran delegados con respetabilísimas dietas para volver con el cuento de que se habían encendido faroles en una noche de misión y de que se hallaban deteriorados por las puntas los boletines oficiales. Y si se añade á esto que mas de cuatro concejales merecieron al señor Gobernador cincuenta días de vacaciones para que descansaran de sus árdas tareas, estamos seguros de que ninguna demostración ha de parecer bastante á los favorecidos para manifestar su agradecimiento.

Y ¿cómo podrán olvidarse de Gamero todas aquellas personas que para su ventura tuvieron negocios pendientes en las oficinas del Gobierno provincial, y, con tal motivo, ocasión para ver por sus mismos ojos y oír con sus mismos oídos la suavidad, la dulzura y mansedumbre con que recibía el secretario? ¿No se regalaban los oídos de los pretendientes mas puleros con aquellas frecuentes invocaciones á todos los santos y santas de la corte celestial?

Si hubiesemos de enumerar todas las clases sociales que sin méritos fueron visitadas por la munificencia de Gamero y poner de manifiesto su mucho amor á los intereses, de todos y cada uno de sus administrados, ni concluiríamos de escribir en doce meses ni nuestros lectores terminarían la lectura en la presente semana.

Nadie puede olvidar á D. Emilio porque todos le deben favores; unos efectivos y reales y otros que no pasaron de favores de intención, pero que, si no se realizaron, no debe culparse al Gobernador, Sr. Gamero, sino á más de cuatro ingratos que por no deberle nada, nada quisieron recibir de sus generosas manos. El olvido argüiría monstruosa ingratitud, y Aragón no cría ingratos.

Nos parece que Capdepón debe tenernos en poco, cuando nos despoja de una alhaja semejante para mandar un buen presente á otra provincia, ó más amada ó más temida. Dichosa la nueva Barataria de Gamero, si acierta á tratar al nuevo Gobernador, como el nuevo Gobernador se merece. De esperar es que quien aquí supo inmortalizarse á fuerza de beneficios, no ha de perder el tiempo en cualquiera otra provincia, y que no ha de salir nunca vacío quien le demande un favor, sobre todo, si entró lleno, porque quien se halla impregnado de la caridad cristiana, solo respira beneficios. Prepárense los insulares á recibir su buen Sancho como el buen Sancho merece y no le dejen escapar por los mismos clavos de Cristo. Nosotros nos habíamos hecho la ilusión de tenerle bien sujeto, cuando, he aquí que el

ministro le traslada y quedamos todos con un palmo de narices.

Anden un poco más listos los de la nueva Barataria, si nó quieren que se les vaya de entre las manos como el humo, cuando lo crean más sujeto.

Si la fraternidad adoptiva vale algo para el insigne Gamero, nos vamos á permitir darle un consejo, aunque no lo necesita. Siga Gamero por el camino que emprendió y que tan desembarazado se le ofrece y haga de maldicientes y envidiosos el caso que hace un mastín de los ladridos de un faldero. No tema que las voces de la envidia penetren en el alma del ministro, porque muchos murmuraron en Teruel y nadie les hizo caso. ¿Qué pueden importar al hijo de Simeón las murmuraciones de toda una provincia, mientras le apadrine Moret y presida D. Mateo, el Consejo de Ministros? Y tenga entendido Gamero que, si Dios y la regente no disponen otra cosa, tenemos Sagasta para días.

LA PRENSA ARAGONESA

Y EL FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO.

En esta sección nos proponemos dar cuenta de cuanto se refiera á esta importantísima empresa.

A nuestras excitaciones contenidas en el número anterior, he aquí como contesta parte de la prensa bilbilitana:

El Diario de Calatayud.

«Con sensible retraso hemos recibido el número de nuestro estimado colega *El Eco de Teruel* (1) en el cual se lamenta justisimamente del abandono incalificable en que se hallan los trabajos del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto.

Efectivamente; harta paciencia es la de Aragón para sufrir con resignación la historia de engaños tan crueles. Nosotros levantamos la voz de la desconfianza un día, en medio de los vitores de triunfo entonados por la pasión que no queremos prejuzgar, del periódico local *La Justicia*, que no han de llegar las inclinaciones honradas del *Diario* á pensar mal del referido periódico, cuando de tan trascendentales intereses se trata para el país.

Hoy se nos ha de dar la razón y ya que *El Eco de Teruel* nos llama, constele que estaremos al lado de nuestros dignos compañeros de aquella provincia hermana, á quien consagramos nuestro esfuerzo, valga lo que valga.

Mañana nos ocuparemos de este asunto, y desearemos que la prensa periódica, sin distinción de matices, forme una alianza solidaria que garantice por lo menos la mancomunidad de in-

(1) Por equivocación, sin duda, atribuye á nuestro apreciable colega *Eco de Teruel* lo que ha dicho *El Turolense*.

tereses que á todos afecta, aunque no sea más que por honrado patriotismo.»

* *

QUEJAS FUNDADAS.

Gran sobra de razones abonan el descontento general que reina en las comarcas interesadas en el ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, al ver acumulados, por desgracia nuestra, tantos accidentes que esterilizaron grandes actividades y malograron esperanzas muy legítimas: y hoy, cuando todo parecía indicar rumbos muy satisfactorios para alcanzar su realización inmediata, nos encontramos con una lentitud trabajosísima que amontona en el espíritu gérmenes torcedores de una duda que llevan al ánimo el desaliento.

El «Eco de Teruel» parece manifestar al expresar estos mismos temores, que la paciencia tiene sus límites y que la de las comarcas á quienes afecta el trazado se va ya agotando al ver que nada existe que demuestre lo que con tanto fundamento se creía, cual es la inauguración de los trabajos de la vía con el impulso prometido por la compañía concesionaria.

Los pueblos desmayan ante tanta inactividad, y fuerza es salir de esta incertidumbre que nada fecundo puede crear en beneficio de las justas aspiraciones del país á quien no parece si no que se trata de hacerle apurar hasta las heces el cáliz de la amargura con tan repetidos desengaños como los que viene sufriendo.

No es tal su estado en la actualidad para hacer brotar una desconfianza en absoluto, pues según nuestras noticias, los trabajos de oficina adelantan rápidamente para someter el plan general á la aprobación del Ministro; pero el país ignora este antecedente, vé que nadie se mueve, y aleccionado por la experiencia, duda y teme que el soplo de un nuevo desengaño venga á deshacer las nuevas y risueñas ilusiones que con tan legítimos motivos alimentó ante la presencia de los señores Grenhill.

Convengamos en que existen impaciencias muy justificadas y las comarcas de Aragón las sienten con sobrada razón en estos momentos, y nada en concepto de lo justo, puede legitimar la prolongación de un estado de cosas que es cada vez más insostenible, pues próximo á terminarse la mitad del plazo, no creemos que cause asombro á nadie la extrañeza de un país que nada advierte en beneficio de los caros ideales que el trazado de vía representa.

Dese, pues satisfacción á los pueblos y sepan de una vez á que atenerse en un problema de tanta trascendencia para sus intereses. Nosotros no cederemos en este empeño y al sostenernos en tales propósitos, creemos cumplir con el deber que nos hemos impuesto de exponer con entera franqueza la verdad de lo que hubiere en tan vitalísimo asunto.»

Damos las gracias al ilustrado colega bilbilitano por su cortesía en corresponder á nuestro llamamiento, que, ciertamente como él afirma, tiende á que la prensa aragonesa, y muy especialmente la que representa los intereses generales de la región que inmediatamente ha de recibir el beneficio, forme una alianza solidaria que garantice la mancomunidad de aquellos intereses aunque no sea más que por honrado patriotismo.

No queramos intransigencias para la empresa concesionaria que representa el honorable Sr. Grehenil, pero tampoco consintamos exageradas é inconvenientes complacencias.

UNA CARTA.

Teruel 6 Febrero 1890.

Mi predilecto Emilio: Me aseguran que no vuelves y esto me sabe á ingratitud como saben á herejía las palabras que Séneca pronunció en el concilio de Trento. Tus hermanos van enseñando la oreja, oreja, que se parece á la de Midas, y andan por casinos y cafés, por las calles y las pla-

zas, maldiciendo tu prohijamiento en adopción, como maldijo Luis Onceno á su nieto el gran Pompilio. Mucho me desagrada esta conducta á pesar de la despedida á la francesa, pero bien sabes que me encuentro arrinconado y que el padre que gobierna ahora la gran casa, es muy poco de fiar, aunque te deba favores. Como es posible que ya no vuelvas por aquí ni aun para darnos un abrazo y cobrar algún piquillo, tus hermanos no han de tener inconveniente en venderte como vendieron á Judá los hijos de Fenelón.

Aunque otra cosa tengas resuelta cuando recibas esta carta, vuelve á nosotros tus ojos, y acuérdate de que también Abraham los volvió á Remo cuando le disputaba las fincas de aquel Sátrapa mejicano.

Para convencerte quisiera que conocieses á tus hermanos adoptivos empeñados en desafiliarte con el mismo tesón con que el suave Atila intentó desafiliarte al simpático Narváez.

Puesto que de Atila me ocupé; ¿te acuerdas de Rómulo y Remo? Dice la historia sagrada que era veloso el primero y echaba la zancarrilla el segundo y que, no habiéndose podido entender, se apoderó de sus estados Ptolomeo el de Cretas, como si dijéramos Miguel, que, dígame lo que se quiera, te tiene mala voluntad. Aun con peligro de que me llames más pesado que la maza de mi pueblo, debo advertirte que no duermas, y tengas presente que dejaste aquí hermanos y cuñados envidiosos que buscan tu perdición, como buscaron la de Antioco sus cuñados Aquiles y Bertodemo. Recuerda que Adán perdió una costilla por haber dormido cuando debiera vigilar y que Anibal fué derrotado en Alemania, mientras estaba entregado á un sueño reparador.

Me propongo hacerte prevenido con ejemplos tomados de los tiempos más remotos, y así no dejaré de citarte á Cristian el de Turquía y á Washington el de Grecia. Acuérdate de las desgracias que por su descuido sufrieron los hermanos Mocezuma, Creso, Midas y Aquiles, el más sufrido y resignado de los hombres. Los Incas fueron azáz precabidos, y no se fiaron de nadie, haciéndose por ello dignos de que los inmortalizase Platón en las mejores páginas de su Curiada.

Ya me hago cargo de que tú, á pesar de tu profesión de periodista, entiendes poco de estas cosas; pero estudiando se aprende, y puedes tomar ejemplo en tu padre, que sin más lectura que la de un simple periódico, y sin más carrera que el camino de la viña, ha podido formar para su gobierno y para demostrar ilustración, una lista de cuantos pisaron la tierra, conociendo al dedillo, lo mismo á Isabel II que al humanismo Catón, y sin olvidar que en algún tiempo lloraban los niños en la escuela cuando les daban azotes.

Creo que te habré convencido con los silogismos y entimemas anteriores, y que no has de negarme el supuesto, aunque no sea más que por el respeto que merecen á los hijos las amonestaciones de los padres.

Cuídate pues, mucho, y recibe el corazón, vida y alma de tu padre que te quiere y desea estrecharte en sus brazos.

MEONSI.

SECCION DE NOTICIAS.

Cumplimos con sentimiento el deber de consignar en nuestro periódico el fallecimiento del ilustre conde de Toreno, una de las primeras figuras del partido conservador. Pocos ejemplos hay en España de un duelo tan general entre amigos y adversarios como el sentido por la muerte del honrado prócer. Toda la prensa sin excepción, las dos Cámaras legislativas, Ateneos y sociedades han hecho públicas demostraciones del alto aprecio en que tenían al insigne patricio, á cuya eternal memoria dedicamos el testimonio de nuestra admiración y de nuestro sentimiento.

¡Descanse en paz!

* *

El miércoles se cantó en la Catedral solemne *Te Deum* en acción de gracias por el restablecimiento de la importante salud de nuestro augusto Rey, D. Alfonso XIII (q. D. g.) Asistieron los señores Jefes y oficiales de la guarnición, batallones de depósito, reserva y guardia civil, presididos por el señor Coronel de la Zona, D. Policarpo Conde que desempeña interinamente el gobierno militar de la provincia. También asistieron los empleados de Hacienda presididos por el Delegado

D. Carlos Regino Soler, los de la secretaría del Gobierno civil, comisiones de la Audiencia, del Instituto provincial, el señor juez de instrucción Sr. Prada Meruendano con su secretario, Sr. Sanchó, ingeniero Jefe y ayudante del cuerpo de minas y todo el clero catedral. No asistió la Diputación. Su vicepresidente, nuestro amigo D. Bartolomé Estéban, asistió, en unión de otros correligionarios, como representante del partido conservador turolense.

El señor Gobernador interino, D. Casimiro Cañaño, tampoco asistió por hallarse indispuesto.

De diez y ocho concejales de que se compone el Ayuntamiento, solo asistieron cinco.

* *

El Eco de Teruel en su último número:

«El secretario D. Mariano Rodríguez quedó encargado del mando superior de la provincia y á los pocos días ha sido decretada la cesantía de este señor.

¿Qué causa ha motivado la separación de este funcionario?»

¡Qué rasgo! ¡Pues si es la cosa más fácil del mundo, acreditadísimo defensor de los intereses generales del país!

El grande interés que se tomaba por el bienestar de los pueblos, secundando las paternales disposiciones del Gobernador, Sr. Gamero, el amigo de los posibilistas.

* *

De intencionado propósito é injusto proceder, califica el *Eco de Teruel* nuestro suelto en que llamábamos al Sr. Gamero «amigo de los posibilistas.» Sentimos que esta afirmación, perfectamente cierta, haya sentado tan mal al *Eco*; y es perfectamente cierta, por que alguno de sus más caracterizados correligionarios le ha dicho después de colmarle de elogios «ya sabe usted que soy su amigo,» y el Gobernador no ha sido ingrato con ellos al llamar á su despacho á algunos empleados del Estado para recomendarles que votaran la candidatura del candidato posibilista para concejal por el distrito de la Diputación, en las últimas elecciones.

Arrojar la cara importa,

Que el espejo, no hay por qué.

Y cuanto á que su correligionario muy querido ha mostrado tanto interés como el que más en favor de los ayuntamientos multados por el uso prematuro de los aprovechamientos forestales, sin vanos alardes ni públicas alharacas, sería muy conveniente que depusiera su natural modestia y nos dijera, claramente, de modo que pueda entenderlo todo el mundo, qué clase de interés ha sido ese.

Por que es posible que lo negáramos, por estar comprendido en los *arreglos* contraproducentes.

* *

Por aquello de que la vida es corta y lo que hay que aprender es muy largo, el edil que fué diputado provincial en 1884, nuevo en el oficio, no tuvo ocasión de aplicar, por desconocimiento, lo que en forma general, aunque no de un modo tan especial como la del 85, disponía la ley de quintas del 78, reformada (no derogada, por que una cosa es reformar y otra derogar) por la de 8 de Enero de 1882 para el desempeño de cargos públicos.

Y nada extraño parecerá esto seguramente á las personas que discurren con algo que se cria detrás de la frente, si se nota que, periodistas redactores del *Eco* había en el Ayuntamiento el día 1.º de Enero de este año, y paladinamente declararon que desconocían el art. 32 de la vigente ley de quintas y que también lo desconocían otros amigos suyos que eran *letrados*.

Y periodistas y letrados hay en la redacción del mismo semanario posibilista que ni por ser periodistas, como el colega afirma con mucha ligereza, ni por ser letrados tendrán la vanidad de creer que conocen toda la legislación, ni siquiera toda la referente á un ramo determinado. Esto es un disparate que se acompaña, no con pito, sino con violón.

No harán poco, si consultando libros y más libros, logran, como sucede generalmente á otros letrados y periodistas tan estudiosos por lo menos como ellos, salir adelante con sus pleitos y sus negocios.

Ya sabemos que la edad se justifica por algo más fehaciente que la cara, pero como sus amigos po-

sibilistas más conspicuos tienen dadas pruebas en la Diputación de que sancionan el procedimiento invocado por nosotros, lo considerábamos corriente en ciertos casos. Ya pediremos, con estos antecedentes, el otro procedimiento cuando Dios quiera, si quiere.

Y por último, si los expedientes de quintas de los concejales posibilistas estaban en el Ayuntamiento, ¿por qué no los reclamaron en el acto? Y conste que todos no están.

Y conste que el expediente del Sr. Royo fué examinado, y resultó redimido.

Por último, hemos de consignar, que veríamos con mucho gusto que el sueltista examinara el estado de ilustración en que se encuentra su ánimo, para que nos dijera después, si és el que corresponde á un periodista (autoridad, como deben ser los que tienen obligación de conocer las leyes) de la clase superior á que alude, ó si, por el contrario, és como nosotros, uno de tantos modestísimos trabajadores que se imponen voluntarios sacrificios, *per accidens*, para consignar sin pretensiones, en ese libro diario que se llama periódico ó semanario lo más notable que ocurre en este oscuro rincón del mundo.

En una palabra si es de la clase de los Mañé, Lorenzana ó Castelar, ó si procede de la clase de zapateros, como diría un amigo nuestro.

*
**

Constando al Ayuntamiento oficialmente el extravío del renombrado expediente de la casa número 14 de la calle de Alcañices, ha acordado por unanimidad denunciar el hecho al Ilmo. señor Fiscal de la Audiencia para que proceda á lo que haya lugar.

*
**

Hasta el día 28 del actual se admiten proposiciones para el arriendo de la plaza de Toros y del Teatro. Deberán ser presentadas en la secretaría del Ayuntamiento; y en la primera quincena de Marzo, la Comisión de espectáculos hará la cesión al que mejores condiciones proponga.

*
**

Hasta el día 15 del actual hay tiempo para reclamar las inclusiones y exclusiones en las listas de electores para Concejales que se hallan expuestas en el patio de las Casas Consistoriales.

Rogamos á nuestros amigos que las examinen y no dejen perder el derecho que la ley les concede si reúnen las condiciones que exige.

*
**

Ha marchado el dignísimo Gobernador Eclesiástico M. I. S. D. Juan Morell, á Valencia, con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud. Después de visitar al Prelado, cuya enfermedad parece que se agrava, se dirigirá á Gandía, su pueblo natal.

Deseamos que á su regreso se encuentre completamente restablecido. Y respecto al ilustre enfermo, nuestro amantísimo Obispo, rogamos á Dios por su salud.

*
**

Hoy tendrá lugar en el Ayuntamiento el acto de clasificación y declaración de soldados conforme á las disposiciones vigentes, para lo cual han sido citados en forma todos los mozos comprendidos en el alistamiento leído y cerrado ayer definitivamente.

*
**

Repentinamente ha fallecido en Sanlúcar de Barrameda, el duque de Montpensier, padre de Su Alteza el infante D. Antonio. Deja una fortuna de doscientos millones de pesetas.

*
**

El ayuntamiento ha encomendado á las Comisiones de Obras y Policía urbana el estudio de cierto número de bancos de hierro, con el fin de colocarlos en el Realde la Feria, mientras ésta se celebra, y después en el paseo del Óbalo.

*
**

Tan pronto como trascurra el novenario de la

muerte del señor conde de Toreno, se declarará la vacante del distrito que representaba.

Nuestros correligionarios sostendrán la candidatura del hijo mayor del señor conde, y el gobierno no presentará candidato como una prueba de consideración á la memoria del ilustre finado, que con tanto empeño defendió siempre los intereses de Asturias.

*
**

Ya sabíamos que D. Carlos Castel, diputado á Cortes por el distrito de Mora de Rubielos no había pedido al gobierno de Sagasta que tratara á los pueblos sin compasión en lo que á las multas de aprovechamientos forestales se refiere. Pero como *El Cronista* aseguraba lo contrario y no quisimos oponerle una negativa rotunda, le pedimos que nos dispensara el favor de citarnos las palabras textuales de Castel é indicarnos el Diario de sesiones en que se hallan estampadas. Como era de esperar, *El Cronista* contesta que ni tiene el diario de sesiones ni nos puede darel texto. Esto se llamaba batirse en retirada y cantar la palinodia, porque ni el público ha de hacer caso á *El Cronista* en lo malo que atribuya sin pruebas á Castel, ni los amigos de este han de volver sus ojos á D. Antonio, porque á *El Cronista* le ocurra colgar un milagro cualquiera al rival del senador.

Desengáñese *El Cronista*, ni Castel pidió rigor para los pueblos, ni cede al senador D. Antonio en su interés por el distrito que representa en el Congreso.

*
**

De *La Derecha*.

«Tiene bastante importancia el siguiente párrafo, final de una carta de Sigüenza que ayer publica nuestro estimado colega local *El Diario de Avisos*:

«A última hora se me dice que se agita por Barcelona un antiguo concesionario de ferrocarriles, que ha ofrecido el negocio de Sigüenza, Alcañiz y Caspe al gerente de una respetable compañía ferroviaria. Es de advertir que esta compañía tiene interés en otros proyectos de la provincia de Teruel más viables que el ofrecido y tal vez opuestos. ¿Qué significarán esos ofrecimientos? ¿Qué negocio es ese que con tanta previsión se ofrece, antes de tener la concesión?»

Francamente: todo lo que atañe á la construcción de líneas férreas en el Bajo Aragón va envuelto en misterios y es objeto de justas alarmas.

El país se va causando de que aparezcan tantos y tantos proyectistas, que ofrecen hacer la felicidad de todos y que no consiguen más que alimentar ilusiones que no llegan jamás á la realidad.

¿Qué significan esos manejos de que el corresponsal del citado colega zaragozano habla?

Sébase pronto y no se mantenga á la comarca del Bajo Aragón en la duda, de la cual tiene derecho á salir.

Dígase, si la línea proyectada llegará á ser un hecho, porque de lo contrario, no hay necesidad de hablar ni de prometer.

Las cosas claras; y para que sean claras, no hay como demostrarlas, de igual manera que se demuestra el movimiento.

Andando.»

*
**

El Gobernador interino convoca á la Diputación para el día 20 á las doce de la mañana, para ocuparse de la redacción, discusión y aprobación del presupuesto adicional del presente ejercicio.

ANUNCIOS:

EMULSIÓN ANGULO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrófulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general.

Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café, etc. etc.

Se vende al precio de 10 reales frasco en la Farmacia de Adan, calle de San Juan, 71.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN

71, calle de San Juan, 71.

Precio, 6 pesetas cada frasco.

LA NACIONAL

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
FUNDADA EN 1830.

Fondos de garantía 280 millones de pesetas.

DIRECTOR,

M. GRIMPREL (Georges) Director honorario de la Renda inscrita al Ministerio de Hacienda.

SUBDIRECTOR,

M. H. de WILLE.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA

3, PLAZA DE LA LEALTAD, 3

Madrid.

DIRECTOR PARA ESPAÑA: H. JUNCA.

Agencias en todas las capitales de provincias.

EN TERUEL. D. Pío Laguía Lucía SAN JUAN, 54.

SEGUROS.

Vida entera sobre una cabeza.—Vida entera sobre dos cabezas.—Término fijo.—Mixtos.—Temporales en garantía de préstamos, débitos, etc.—Capitales de supervivencia, contra seguros, Rentas vitalicias, diferidas ó inmediatas, capitales diferidos, etc., etc.

Teruel. PÍO LAGUÍA, San Juan, 54.

Vino añejo clarete, clase superior, se vende á 20 reales cántaro, casa de Jorge N., calle de San Francisco tienda.

Se alquilan los graneros de la Iglesia de San Andrés. El sacristán dará razón.

LA FONCIERE

COMPANÍA LIONESA DE SEGUROS CONTRA LOS
ACCIDENTES CORPORALES.

Capital 25 millones de pesetas.

Seguros individuales.

Esta respetable compañía garantiza momentáneamente y mediante el pago de primas muy moderadas, todos los accidentes que puedan sobrevenir á las personas en la tierra y en el mar.

Asegura igualmente todos los accidentes personales que puedan ocurrir dentro del domicilio habitual, por efecto de ejercicio de la profesión.

Las condiciones de sus pólizas son claras y favorables á los asegurados.

Se facilitan mayores detalles. Representante en esta Capital.

D. PÍO LAGUÍA LUCÍA.

San Juan, 54.

